

Santiago, 13 de diciembre de 2022.

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
Registro Valores N° 1147.

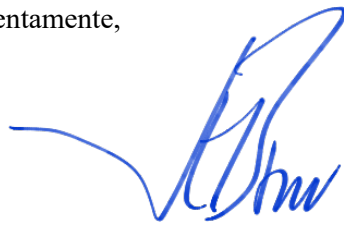
Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A. celebrada con fecha 13 de diciembre de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- /i/ Aprobar la ampliación del objeto social de la Sociedad, con el propósito de incorporar nuevas actividades a sus negocios; y
- /ii/ Aprobar la modificación de los estatutos sociales en la forma que fuere necesaria como consecuencia de los acuerdos que la Junta adopte, y en particular respecto de su artículo cuarto permanente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Bauzá Ramsay
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores